

d. Rafael Fernández Delgado. 1 voto
Al la vista del resultado de la anterior
votación, las ternas propuestas por el Jurado de -
Empresa quedan integradas de la manera siguien-
te:

Primera Terna:

- d. José Gómez González. Edad 38 años. Of. 1º Turner
d. Luis Junillo Carballea. 37. Est. mecánico
d. Manuel Muñoz Ferrero. 31. Delineante Proyectista

Segunda Terna:

- d. Alfonso Delgado Duráu. Edad 28 años. Of. 3º Turner
d. Laureano Gutiérrez Franco. 35. Of. 3º Turner
d. Alfonso Latorre Martínez Flores. 33. Auxiliar.

En el acto de la votación de constitución de -
las ternas, no se produce ninguna incidencia ni tam-
poco se produce ninguna reclamación.

No habiendo más asuntos que tratar, se
levanta la sesión que, como Secretario, certifico
en Sevilla a las 11 horas de la fecha "ut supra"



El Secretario:

[Signature]
Barreiro

Asisten:

Director Gerente

d. Manuel Galván Fernández

Presidente del Jurado.

d. Francisco Guil Planes

Médico de Empresa.

d. Francisco Rodríguez de Guzmán
y Rivero.
Comisiones Obreras de Andalucía

Acta de la Reunión Extraordinaria del Jurado de Empresa, de fecha 30 de Marzo 1.967.

En la ciudad de Sevilla, siendo las
11 horas del día 29 de Marzo de 1.967, de-
liberamente convocado, se reúne el Jurado
de Empresa de Industrias Subsidiarias
de Fracisa, S. A., con asistencia de los



Dpto Departamento Administrac.
d. José Dominguez Gavira
Vocales Titulares
d. Federico Gómez Samper
d. Rafael Fernández Delgado
d. Luis Muñoz Carballo
d. José Ant. Delgado Durán
d. Felices Gómez Dominguez
d. José Faúndez Martínez José,
que actúa como Secretario.

señores consignados al margen de la reunión Extraordinaria y en 1º Convocatoria SEVILLA
abierta la sesión, se da lectura al Acta anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente del Alzado comunica oficialmente la Caja voluntaria en la Empresa del Vocal durante d. Manuel de Paula López, lo que trae como consecuencia su baja en el Alzado y su sustitución por el Vocal Fulaco que le corresponde, que resulta ser d. José Gómez González. Igualmente manifiesta el Sr. Presidente haber tenido noticias particulares en el sentido de que la Delegación Provincial de Sindicatos concedió a d. Antonio-Jesús Valverde de Carbo la renuncia presentada. Mas, como quiera que este Alzado no tiene conocimiento oficial de tal aceptación, se estima que debe sustituirle todavía provisionalmente, el Sr. Muñoz Ferraro.

Realizando algunas gestiones que le fueron encomendadas a la Presidencia en la reunión anterior, ésta informa de que se ha elevado a la Delegación de Trabajo el escrito que en la misma se interesaba (que se ha hecho llegar a Dirección la petición que, en principio, ha sido denegada), y, finalmente, que se ha hecho algunas gestiones para estudiar lo trámite referente a la incorporación de representantes sociales al Consejo de Administración.

c) referente al autobús que viene de la Algorta. Informa de estos trámites el Sr. Presidente y se acuerda esperar la vuelta a Sevilla del Secretario General de dicho Consejo, Sr. Marqués de Valencina, para dar iniciación a los mismos.

El Sr. Muñoz desea expresar su intención de hacer una consulta en el Sindicato relativa

a la posible obligación que tenga la Empresa de abonar los gastos de transporte del personal - que reside en la zona de San Clerimio.

Hace uso de la palabra el Fr. Domínguez, - Jefe del Departamento de Administración para exponer el problema de un grupo de productores que todavía siguen percibiendo los haberes semanales, a pesar de que en Convenio se estableció que estas percepciones serían mensuales, y de las complicaciones que esto trae para la liquidación con el nuevo ordenador electrónico de que dispone la Empresa. Pide a los pres. del Jurado su intervención para resolver esta dificultad. Los miembros del Jurado se muestran conformes con las manifestaciones del Fr. Domínguez, pero piden una lista de los productores que se encuentran en esta situación, con objeto de hacer con ellos las consultas pertinentes.

Seguidamente, el Fr. presidente expone el caso de ciertos productores que trabajan en serie y que dado los problemas por los que atraviesa nuestra producción en estos momentos, sería conveniente que, de forma provisional, se encargasen de fabricación de útiles y por un periodo eventual superior a los 4 meses establecidos en el convenio. Los miembros del Jurado ven razonable la exposición del Fr. presidente y consideran conveniente que se utilice algún recurso legal para que puedan ocupar provisionalmente los puestos en Utilaje los aludidos productores de serie, aunque exceda los 4 meses señalados en convenio.

Entrando en el tema principal de la reunión; se incorpora a la reunión el Fr. Director General de la Empresa, el Manuel Galván Fernández, que hace una exposición relativa a la



visible iniciación de las conversaciones de principio colectivo. Expone el Fr. Galvares que la F. S. C. ha recibido algunas comunicaciones del sindicato del Metal, invitándole de designar representantes para la iniciación de las conversaciones. Que la Empresa tenía ciertas objeciones que hacer a esta petición, puesto que el plazo de vigencia del Convenio, según quedó confirmado por reciente acuerdo de la Comisión Mixta que dispone las dudas que pudieran existir, alcanza hasta el 26 de Octubre de 1967, por lo cual parecía prematuro comenzar las negociaciones. Que, no obstante esta dificultad y teniendo en cuenta los deseos del personal y la situación real en que se encuentra la Empresa, había decidido designar la Comisión, que en fecha breve se reuniría al sindicato del Metal y conceder su aprobación al comienzo de las deliberaciones del Convenio. Seguidamente, el Fr. Galvares menciona hace una exposición breve del panorama económico de la Empresa y de la situación de su programa de producción para los meses próximos, contestando algunas preguntas hechas a este respecto por diversos miembros del jurado.

En preguntas y preguntas los Frs. Durán y Sorolla expusieron sus deseos de que se resolvieran ciertas dificultades en el taller surgidas a propósito de la reducción que, sobre todo en ciertos turnos, se ha hecho del tiempo de preparación de las máquinas y de que se perfeccione el cronometraje de dichos tiempos de preparación.

También respondieron que, debido a la falta de pernoaje en las líneas, el transporte de piezas corre por cuenta de los mismos operarios.

rario, con lo cual se llega a una serie de tiempos perdidos. El fr. presidente toma nota de esta dificultad y expone que en la proxima sesión del Jurado informará a los miembros sobre las circunstancias - que concurren en estos casos.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 14.³⁰ horas, se levanta la sesión que como secretario certifico en la fecha "el spro"



El secretario
Francisco Blas.

Acta de la Reunión Ordinaria del Jurado de Empresa, de fecha 12 de Julio de 1967.

Sres asistentes:

Presidente.

d. Francisco Guil Blas

Médico.

d. Francisco Rodríguez de Guzmán

Vocales.

d. José Gómez Corrales

d. Manuel Muñoz Serrano

d. José Ramón Martínez Flores

d. José Antón Delgado Durán

d. Lucas Raposo Domínguez

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del dia 12 de Julio de 1967, en el despacho de Relaciones Sociales de la Factoría de Hidroseries - Subsidiarias de Fabricación, S. A., se reúne en Sesión Ordinaria el Jurado de Empresa de la misma, con asistencia de los Sres. consignados al margen:

Comienza la Sesión con la lectura del Acta anterior, que es aprobada por unanimidad. En relación con el contenido de la misma, celebrada el 18 de Mayo, se acuerda oficiar a la Delegación Provincial, para que provea las vacantes producidas en el Jurado,